

DESCRIPCIÓN DEL CARGO DE ELECTROTÉCNICO

DENOMINACIÓN: Electrotécnico - Código E 301

CARACTERÍSTICAS: Escalafón E, Sub Esc. 3, G° 7, Oficial técnico III
G° 8, Oficial técnico II
G° 9, Oficial técnico I

PROPÓSITO DEL CARGO:

Realizar tareas de obra en el área de electrotecnia, tanto de mantenimiento de instalaciones eléctricas existentes así como la realización nuevas instalaciones y reparación de equipamiento de Planta.

COMPETENCIAS GENERALES:

- Trabajar y relacionarse efectivamente con otras personas.
- Contribuir a la realización de los fines institucionales, planes estratégicos y valores de la institución.
- Cumplir con las normas y programas de seguridad y la salud en el trabajo establecidos para su área de competencia.
- Contribuir con los procesos de mejora continua y el servicio orientado al usuario .
- Actuar con profesionalismo y demostrar interés por la formación continua.

FUNCIONES DEL CARGO:

- Realizar tareas de mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo de la infraestructura eléctrica utilizando los elementos de protección personal y procedimientos acordes a la tarea a realizar.
- Instalar canalizaciones eléctricas y armado de tableros de mando y de potencia.
- Instalar y conectar instrumentos y componentes del monitoreo de los sistemas eléctricos o que se utilizan para la automatización de los mismos.
- Interpretar la simbología utilizada en los planos eléctricos, diagramas unifilares y realizar bosquejos de pequeños esquemas eléctricos ideados o existentes, diagnosticar averías y reparar o contruir lo circuitos en base al plano.
- Realizar la instalaciones de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Baja Tensión de U.T.E y/o U.R.S.E.A y la Norma Internacional IEC 60364.
- Ejecutar los trabajos en forma limpia, ordenada, con buena terminación y uso adecuado de los materiales.
- Manipular y conservar correctamente todos los instrumentos, máquinas y herramientas utilizadas.
- Llevar registro de las tareas realizadas y de los materiales utilizados, en las planillas correspondientes.
- Cumplir funciones en turnos rotativos aún cuando incluyan feriados y domingos; aceptar la prolongación de horarios y los cambios de turnos y realizar tareas de guardia, para

asegurar la continuidad del Servicio.

- Cumplir todas las tareas con la debida consideración por los pacientes, cuando se trabaja en áreas asistenciales.
- Realizar otras tareas relacionadas a su cargo, asignadas por su superior.

RELACIONES DE TRABAJO:

Supervisado por el Jefe de Sección o por el Encargado del Servicio o por el Superior asignado al área de trabajo.

No tiene personal a su cargo.

Eventualmente en ausencia del Jefe del Taller, el nivel operativo superior puede supervisar el mismo.

REQUISITOS DEL CARGO:

Aptitud moral y psico-física

Comprobar aptitud moral y tener aptitud psico-física, certificada por la División Universitaria de la Salud.

Aptitud física específica

Deberá poseer condiciones físicas necesarias para el cumplimiento de las tareas del oficio, como para permanecer de pie la mayor parte de la jornada, encorvarse, agacharse, trabajar en posiciones difíciles, subir escaleras, levantar y transportar pesos, manipular herramientas y equipos; levantar y transportar material y equipos pesados, avalados por la Dus.

Formación

- Cursos del Consejo de Educación Técnico Profesional (ex-UTU) en el oficio nivel intermedio o preuniversitario o
- Primaria completa mas:
 - ➔ Cursos específicos en el oficio en otras Instituciones o
 - ➔ Experiencia en el oficio de 3 años o mas, debidamente acreditada.

Conocimientos generales

Se valorarán conocimientos de las Normas de seguridad, medidas de prevención y protección de Salud en el Trabajo.

Experiencia

Se valorará la experiencia en el oficio, ya sea en el ámbito público como en el privado.

Requisitos especiales

- Capacidad para trabajar rápidamente en situaciones de emergencia.
- Adaptabilidad a diferentes lugares de trabajo.
- Mantenerse actualizado en el uso de nuevas tecnologías y concurrir a cursos de actualización por iniciativa propia o indicación de sus superiores.

MII/mf